



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**Nº 118 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 23 JUN. 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Nota Informativa Nº 298-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZHVCA, la Dirección Zonal Huancavelica propone la designación y/o encargatura de las funciones de Jefe Zonal de la Agencia Zonal Churcampa de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, según lo establecido en el artículo 37 del Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado con Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI, señala entre otros, que las Agencias Zonales están a cargo de un Jefe Zonal, dependen jerárquicamente del Director Zonal y puede administrar una o más provincias y distritos;

Que, en ese sentido atendiendo a la propuesta remitida resulta conveniente expedir el acto resolutorio que encargue las funciones de Jefe Zonal de la Agencia Zonal Churcampa de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las Facultades otorgadas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, las funciones de Jefe Zonal de la Agencia Zonal Churcampa de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego, al señor Maximiano Pariona Nalvarte, quien ejercerá dicho cargo en adición a sus funciones.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ  
DIRECTOR EJECUTIVO